

MENDOZA,

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 12626/2013, en la que Secretaría Académica, propone un proyecto para la “Preinscripción Ingreso 2014 Facultad de Ingeniería”;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar la preinscripción 2014 a las carreras que se dictan en la Facultad de Ingeniería.

Que la Facultad de Ingeniería se encuentra en la etapa de implementación del sistema SIU-GUARANI.

Que la instancia de preinscripción requiere se releve información solicitada por el Rectorado de la UNCuyo.

Que se han analizado diversos procedimientos que faciliten la preinscripción y se ha concluido que resulta conveniente una atención personalizada de los aspirantes, manteniendo la inscripción vía Internet.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE.**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento “PREINSCRIPCIÓN INGRESO 2014 FACULTAD DE INGENIERIA” el que como Anexos I y II forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº 184 / 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ANEXO I

PREINSCRIPCIONES INGRESO 2014 – FACULTAD DE INGENIERÍA

El formulario de Preinscripción (SIU-GUARANI) podrá ser llenado por el aspirante vía Internet o en la Facultad de Ingeniería en la oportunidad de presentar la documentación, la información a los aspirantes será a través del sitio:
<http://fing.uncu.edu.ar/academico/ingreso/ingreso>

Procedimiento Preinscripción 2014 – SIU-GUARANI

1.- Asignar un turno para la preinscripción según letra inicial del apellido. Ver detalle punto 6

2.- Realizar la preinscripción mediante el formulario electrónico SIU-GUARANI.

3.- Unificar número de inscripción para todas las carreras en forma correlativa.

4.- Protocolo de pre-inscripción

a) Una persona anota manualmente en una planilla por orden de llegada, realiza una verificación primaria de la documentación y asigna un **número de aspirante único para cualquier carrera, si el aspirante no trae toda la documentación, debe volver en otra instancia.** (Listar la documentación que tiene que traer).

b) Si el certificado de alumno regular no indica claramente el nombre y nº de colegio se rechaza y debe presentarse en 2da instancia

c) De allí pasa a mesa de atención con una computadora. Se sugieren 3 ó 4.

d) La persona que está a cargo de la computadora deberá verificar fehacientemente la documentación y llenar el formulario electrónico. La carga en el Formulario se realiza con verificación de la documentación aportada (Apellido y Nombre, DNI Colegio etc) y por manifestación expresa del aspirante los demás datos.

d) La modalidad de colegio se cargará exclusivamente para los alumnos ingresantes, una vez que hayan presentado el certificado definitivo.

5.- Se inscribirá según letra inicial del apellido

Edificio de Gobierno – 8 h a 11 h

Inicial del Apellido	Cantidad total de aspirantes estimados	Fecha de inscripción 2013
A – B	200	3 y 4 de junio
C - CH - D	200	5 y 6 de junio
E - F - G	250	7 y 10 de junio
H - I - J - K - L – LL - M	250	11, 12 y 13 de junio
N - Ñ- O - P - Q - R	250	14 y 17 de junio
S - T - U - V - W - X - Y - Z	250	18 y 19 de junio
Control interno y verificación de alumnos de domicilios de más de 100 km de Ciudad de Mendoza		24 y 25 de junio

6.- Documentación a presentar (en una carpeta colgante):

- a) Formulario electrónico de preinscripción (optativo)
- b) Certificado de estudios secundarios completos o constancia de ser alumno regular del último año.
- c) Fotocopia de la Partida de Nacimiento (no es necesario que sea legalizada).
- d) Certificado de buena salud otorgado por organismo oficial: hospital, centro de salud, CONI, etc. Si no lo has podido obtener hasta el cierre de la inscripción, puedes presentar fotocopia del turno que te hayan dado.
- e) Fotocopia de las dos (2) primeras hojas del DNI.
- f) Dos (2) fotos tamaño carnet (4x4).

7.- Equipo de trabajo para la Preinscripción 2014

7.1 Supervisión General

FERNANDEZ, Candida Eugenia
GOMEZ, Viviana Alejandra

7.2 - Responsable SIU-GUARANI

MELLADO, Miguel Horacio

7.3 - Asistente en uso operativo sala de carga

SILIONI, Laura

7.4 - Verificador de la documentación y ficha de inscripción de los aspirantes de otras provincias

RIFFEL, Santiago David

7.5 – Asesoramiento a aspirantes a más de 100 km de la ciudad de Mendoza

ASTARGO, Gladys Beatriz

7.6 - Operadores de Carga

GOMEZ, Viviana Alejandra
CALIGULI, Roxana
PEREZ, Griselda Viviana
GIL, Sandra Mónica
SILIONI, Laura

8.- Lugar de control y carga de información.

Sala de Informática de Modalidad y Tecnologías Educativas.

9.- Aspirantes cuyo domicilio distan a más de 100 km de la Ciudad de Mendoza.

Estos aspirantes de inscribirán vía **Internet** y enviarán la documentación por correo postal a Dirección Alumnos.

ANEXO I – RESOLUCIÓN – FI N° 184 / 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

3 de 4

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA